



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**ARCELIA**

Diputada Local Oaxaca

*López*

**morena**  
La esperanza de México

**RECIBIDO**  
*cc. Chinos*  
*13:06h*

No. Oficio:411

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

en el Poder Judicial de la Federación, Oax., a 06 de julio del año 2021.

DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
LA LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE

**RECIBIDO**  
06 JUL. 2021  
12:46h  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe Diputada **Arcelia López Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido **morena**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XVIII y XXXVII, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta para inscripción en el orden del día:

**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

**ÚNICO. – POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD Y LAS INSTITUCIONES DE SALUD A QUE OPTIMICEN SUS PROTOCOLOS DE SALUD FORTALECIENDO LAS MEDIDAS PARA MITIGAR LA NUEVA OLEADA DE CASOS PROVOCADOS POR EL VIRUS SARS-COV2 Y BRINDARLE SEGURIDAD AL PUEBLO OAXAQUEÑO.**

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

ATENTAMENTE

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**ARCELIA**  
Diputada Local Oaxaca  
*López*

**morena**  
La esperanza de México

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 06 de julio de 2021.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

Los que suscriben, Diputada **Arcelia López Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido morena, , con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XVIII y XXXVII, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta fundamentada en lo siguiente:

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo o grave (SARS por sus siglas en inglés *severe acute respiratory syndrome*). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad COVID-19 (acrónimo del inglés *coronavirus disease 2019*; en español: enfermedad por coronavirus de 2019), y se denomina virus SARS-CoV-2 (*severe acute respiratory syndrome coronavirus*





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**ARCELIA**  
Diputada Local Oaxaca  
*López*

**morena**  
La esperanza de México

2, por sus siglas en inglés; en español: coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave). Esta virus se extendió por el mundo y fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud.

Las máximas autoridades del Grupo Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebraron el 30 de junio la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre vacunas, terapias y diagnóstico de la COVID-19 en países en desarrollo. Posteriormente dieron a conocer la siguiente declaración conjunta:

*«Muchos países están luchando contra nuevas variantes y una tercera ola de infecciones de COVID-19, razón por la cual resulta aún más apremiante acelerar el acceso a las vacunas para poner fin a la pandemia en todo el mundo y lograr un crecimiento de base amplia. Vemos con mucha preocupación las limitaciones en cuanto a vacunas, terapias, diagnóstico y apoyo a la distribución en los países en desarrollo. Es preciso actuar de inmediato para detener la pérdida de vidas causada por la pandemia y evitar una mayor divergencia entre la recuperación económica en las economías avanzadas y el resto de países.»*

*Hemos establecido un Grupo de Trabajo a modo de un «comité de crisis» para facilitar el seguimiento, la coordinación y la distribución anticipada de herramientas sanitarias contra la COVID-19 en los países en desarrollo, y para ayudar a las partes interesadas y las autoridades nacionales a eliminar obstáculos críticos, apoyando así las prioridades establecidas por el Grupo Banco Mundial, el FMI, la OMS y la OMC, incluidas en las declaraciones conjuntas del 1 de junio y el 3 de junio, y en la propuesta del personal técnico del FMI por un monto de USD 50.000 millones.*

*En la primera reunión celebrada, analizamos la necesidad urgente de incrementar el suministro de vacunas, terapias e instrumentos diagnóstico a los países en desarrollo. Analizamos asimismo medios prácticos y eficaces que faciliten el seguimiento, la coordinación y la distribución anticipada de vacunas contra la COVID-19 en países en desarrollo.*



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**ARCELIA**  
Diputada Local Oaxaca  
*Lopez*

**morena**  
La esperanza de México

*Como primer paso urgente, instamos a los países del G-20 a 1) adoptar la meta de vacunar a por lo menos al 40% de la población en todos los países para finales de 2021, y a por lo menos el 60% para el primer semestre de 2022, 2) repartir sin demora un mayor número de dosis de vacunas, entre otras formas garantizando que por lo menos 1.000 millones de dosis se distribuyan de inmediato a los países en desarrollo en 2021, 3) proporcionar financiamiento, mediante donaciones y financiamiento en condiciones concesionarias, para subsanar las brechas residuales, incluidas las correspondientes al Acelerador ACT, y 4) eliminar todas las barreras a la exportación de insumos y vacunas ya producidas, así como otras barreras en las operaciones de las cadenas de abastecimiento.*

*Además, en aras de la transparencia, acordamos compilar datos sobre solicitudes de dosis (por tipo y cantidad), contratos, entregas (incluidas las correspondientes a donaciones) y distribución de vacunas contra la COVID-19 a países de bajo y mediano ingreso, y publicarlos como parte de un tablero común de indicadores de cada país. Acordamos asimismo adoptar medidas para abordar el problema de la reticencia a la vacunación, y coordinar esfuerzos para subsanar deficiencias en cuanto a preparativos, a fin de que los países estén en condiciones de recibir, distribuir y administrar vacunas».*

Los nuevos casos por este letal virus nuevamente están cobrando fuerza, los desesos provocados por este mortal virus que ha cobrado vidas tanto de jóvenes y adultos son numerosas y las medidas que se han generado solo han logrado mitigar momentáneamente los casos provocados por esta enfermedad, pero las cifras revelan que la enfermedad aun no ha sido controlada, el pasado 11 de mayo las cifras habían disminuido a 1897 casos nuevos, las cifras para este 04 de julio aumentaron a 2611 casos nuevos, lamentablemente ahora son ya 520 casos activos en nuestro estado de Oaxaca.





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**ARCELIA**  
Diputada Local Oaxaca  
*Lopez*

**morena**  
La esperanza de México

Lamentablemente las medidas sanitarias se han tomado a la ligera las nuevas  
sepas del virus SARS-COV2, siguen provocando desesos y las instituciones no  
siguen respetando los protocolos de salud para poder tener una estabilidad real ante  
esta pandemia que aun sigue cobrando vidas.

Es importante que como representastes del pueblo no bajemos la guardia y sigamos  
buscando nuevos protocolos para la seguridad de nuestra poblacion Oaxaqueña,  
creando nuevos protocolos y medidas, asi como, llevando a cabo con  
responsabilidad las que ya se encuentran establecidas. La seguridad de nuestra  
población no es algo que se deba tomar a la ligera y nosotros como legisladores  
debemos ser el ejemplo de ello.

Por todo lo anterior considero que es viable que esta legislatura emita el siguiente  
punto de acuerdo:

#### **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

**ÚNICO. – POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER  
EJECUTIVO, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD Y LAS  
INSTITUCIONES DE SALUD A QUE OPTIMICEN SUS PROTOCOLOS DE  
SALUD FORTALECIENDO LAS MEDIDAS PARA MITIGAR LA NUEVA OLEADA  
DE CASOS PROVOCADOS POR EL VIRUS SARS-COV2 Y BRINDARLE  
SEGURIDAD AL PUEBLO OAXAQUEÑO.**

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del  
Estado.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**ARCELIA**  
Diputada Local Oaxaca  
*López*

**morena**  
La esperanza de México

**SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 06 de julio de 2021.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA